

BUIN, 27 JUL 2023

DECRETO TC. N° 323 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 253, de fecha 23 de junio de 2023, se adjudica la licitación pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado" al oferente Juan Eugenio Caniulef Fuentes.

3.- Con fecha 07 de julio de 2023 en Decreto Alcaldicio TC N° 287, se complementa el punto N° 10 del Decreto Alcaldicio TC N° 253/2023, incluyendo una cuenta presupuestaria.

4.- El Contrato suscrito con fecha 13 de julio de 2023 entre la I. Municipalidad de Buin y el proveedor Juan Eugenio Caniulef Fuentes, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 101 de fecha 25 de julio de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese el Contrato**, suscrito con fecha 13 de julio de 2023 entre I. Municipalidad de Buin y el proveedor Juan Eugenio Caniulef Fuentes, RUT N° _____, para la ejecución de la licitación pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para Remodelación e Implementación de Área Verde Paradero 11, Maipo, Comuna de Buin, Segundo Llamado"; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 101 de fecha 25 de julio de 2023, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Las obras serán imputadas a las cuentas presupuestarias:

- ✦ 215.22.04.012 "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos".
- ✦ 215.22.04.015 "Productos Agropecuarios y Forestales".
- ✦ 215.31.02.004.013.009 "Mejoramiento y Recuperación Integral del Paradero 11 de la Localidad de Maipo, Comuna de Buin".
- ✦ 215.22.04.999 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ESPECIES ARBÓREAS Y MOBILIARIO URBANO PARA REMODELACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ÁREA VERDE PARADERO 11, 2° LLAMADO, JUAN CANIULEF FUENTES.doc